

IDEAS QUE CAMBIAN LA REALIDAD

Plan Familias

En materia de políticas sociales es claro que este gobierno representó un cambio sustancial en la forma de abordar los desafíos. Sin desconocer la matriz de protección social histórica del Uruguay, se apostó por un cambio de modelo en muchos aspectos. Se trabajó para que las personas pudieran superar su situación estructuralmente, sin renunciar a las herramientas tradicionales como las transferencias pero entendiendo claramente sus límites. **El centro de nuestras políticas es la persona y la apuesta por su autonomía.**

Algunas de las líneas de trabajo más relevantes del primer piso fueron:

- Reformar el sistema previsional otorgando sostenibilidad financiera, mejorando y modernizando muchas prestaciones.
- La mayor inversión en asentamientos de la historia con el Plan Avanzar que culminará el período con el impacto directo en las condiciones de vida de 50.000 personas.
- El foco prioritario en la primera infancia con la creación del bono crianza.
- Respuestas innovadoras a situaciones de extrema vulnerabilidad con especial énfasis en el trabajo en salud mental y adicciones.
- Apuestas por el anclaje territorial de las políticas sociales centradas en las personas. Especialmente la inauguración de Centros de referencia como el de Salto y Casavalle.
- La eliminación del tope de ingresos para recibir la Asignación Familiar. Caminando la mirada de un Estado que castigaba la mejora por uno que apoya a las familias que quieren crecer.

Estamos en el camino correcto, pero sabemos que el segundo gobierno de coalición liderado por el Partido Nacional deberá abordar desafíos muy importantes. En particular creemos que debe ser en el próximo período de gobierno donde se ponga en el centro de las prioridades dos temas: **la primera infancia y el desafío demográfico.**

PLAN FAMILIAS: cuidar a todos los niños

Entendemos a la familia en su más amplia acepción, considerando los distintos arreglos familiares con el objetivo de proteger y promover el desarrollo de los niños y adolescentes.

El Plan Familias brinda una mirada integral a los desafíos que las familias de sectores bajos y medios enfrentan hoy en día poniendo en el centro la mejora sustancial de las condiciones de vida de los menores de edad. Apunta a generar un impacto relevante de medio plazo en los niveles de pobreza infantil y de largo plazo en las trayectorias educativas, sociales y laborales de los niños de hoy.

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de los menores de edad con un énfasis prioritario en la primera infancia.
- Frenar la caída de la natalidad y disminuir la segregación de la natalidad por sector socioeconómico.
- Mejorar la coordinación de los programas que afectan a las personas y a las familias, reducir la cantidad y aumentar su impacto, a partir de la ley de garantías para la infancia y adolescencia promovida por la diputada Cristina Lustemberg, apoyada por el presidente de la República y recientemente aprobada por unanimidad en el Parlamento.

Las principales medidas son:

- Fortalecimiento de los centros de cuidados a la niñez (CAIF, CAPI y SIEMPRE) promoviendo su cambio de modelo de gestión **augmentando las extensiones horarias de 0-3 años** y diversificando las respuestas de acuerdo a las necesidades familiares. Costo estimado de USD 60 millones de dólares anuales al final de quinquenio.
- Establecer procedimientos para la captación de la población objetivo prioritaria (primer y segundo quintil de ingresos), el control efectivo de la asistencia y la retención.
- Apoyo a la maternidad y paternidad a través de la mejora de las licencias, subsidios y extensión de días por cuidados a niños.
 - Extender cobertura de licencia maternal con correspondiente subsidio a las trabajadoras no dependientes, con independencia del número de empleados que tuvieran. Costo estimado USD 8 millones.
 - Extender licencia maternal con correspondiente subsidio a las profesionales universitarias del mismo modo que funciona en los demás casos en la legislación vigente. Costo estimado de USD 5 millones anuales.
 - Extensión de la licencia paternal a 20 días según proyecto aprobado y promovido por la diputada María Eugenia Roselló y el diputado Pedro Jisdonian.
 - Crear una licencia y subsidio para cuidados de hijos para los padres de niños de hasta 3 años de 10 días al año. De los 10 días, 5 estarán reservados para cada progenitor. Se trata de una medida que la evidencia indica que refuerza el compromiso de los padres con el cuidado de los hijos. Esta licencia contempla la situación de familias monoparentales.
- En la medida en que la situación vuelva a permitir alivios fiscales, como en el presente gobierno, se priorizará los aumentos significativos de deducciones por hijo en el IRPF.
- Fomentar opciones de flexibilidad laboral para madres y padres trabajadores, como el teletrabajo cuando fuera viable.
- Incremento y extensión gradual del bono crianza para familias vulnerables con niños con el objetivo de alcanzar 150.000 menores bajo la línea de pobreza al final del periodo:

- 2025: Bono crianza a 30.000.000 Niños/as de 0-3 años con una triplicación del monto pasando a cobrar \$6900 pesos por mujer embarazada o niño/a 0-3. Costo adicional estimado: USD 30 millones por año
- 2026: Bono Crianza 2025,0-3 años + 3 Extensión 3-6 años. Cantidad de niños alcanzados 60.000. Costo estimado Total USD 90 millones.
- Acompañamiento y seguimiento familiar con prioridad a madres gestantes en contexto crítico, para que ninguna embarazada en situación de riesgo social y sanitario se encuentre fuera de la malla de protección social.
- Fortalecimiento de acceso a la vivienda de calidad por medio de Plan Avanzar y respuestas de mitigación con gobiernos departamentales a las familias beneficiarias de bono crianza que se encuentren en seguimiento y acompañamiento familiar.
- Garantizar la alimentación de los centros educativos y de cuidados los 365 días al año para las familias en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Fortalecer el sistema de protección y acogimiento familiar desde la perspectiva de la desinstitucionalización y el derecho a vivir en familia.
- Desarrollaremos una campaña socioeducativa para prevenir y combatir el exceso y sobrepeso infantil.

Otras medidas sociales prioritarias para el segundo piso

1. Creación de **cinco centros de referencia adicionales** a partir de las exitosas experiencias de Salto y Casavalle. Los mismos estarán ubicados en Cerro Norte, Malvin Norte, San Carlos (Maldonado), Treinta y Tres y Las Piedras (Canelones)

El Estado llegando a donde más se necesita, y en función de las necesidades específicas del anclaje territorial.

Un **polo de servicios** que permite hacer todo en un mismo lugar **ahorrando traslados y con ellos dinero y tiempo.**

El abordaje interinstitucional de situaciones complejas. Una **mirada integral** centrada en la persona de varios organismos del Estado a la vez.

La articulación interinstitucional en el trabajo dentro del Centro y hacia afuera, en su zona de influencia, potenciando las fortalezas de la institucionalidad local y llenando espacios.

Fomentan la participación y promueven derechos.

2. Programa de prevención de personas en situación de calle.

Antecedentes: diversificación de las respuestas de atención integral. Apertura de Centros 24 horas, cupos en Establecimientos de Largo Plazo, centros especializados en Salud Mental y Adicciones, Proyectos de Innovación Social, Creación del Programa Viviendas con Apoyo.

La mayoría de los problemas sociales con los que nos topamos día a día empiezan con **lazos familiares rotos**. Esto se da, por ejemplo, en casos como de personas en situación de calle, personas que cumplieron su condena pero la **libertad sin oportunidades y herramientas para el día después se les transforma en un callejón sin salida** o jóvenes que perdieron el vínculo con sus padres por **consumo de drogas**.

Todas las personas con consumo problemático en situación de vulnerabilidad que quieren rehabilitarse deben poder contar con el apoyo del Estado. Hoy en día el Estado solo apoya a los que ya están en la calle.

- En este sentido, **seguir trabajando junto a la Sociedad Civil organizada en temáticas como las adicciones** dado que cuentan desde largo tiempo con experiencia en esta temática. **Este trabajo conjunto alarga el brazo del estado**

- Expansión del trabajo con **liberados** a partir de experiencias exitosas en el marco de los **proyectos de innovación social** del MIDES y de los resultados del **Programa de Inclusión Asistida**

- Se reforzarán recursos para el trabajo en Pre Egreso realizado entre DINALI e INR para que se les puedan **brindar herramientas y oportunidades a todos quienes recuperan su libertad en todas las cárceles del país**

- **Expansión del instrumento Bono de Impacto Social.** Desarrollar modelos de intervención de **pago por resultados** que generen incentivos económicos al cumplimiento de metas. Dentro de este enfoque, se plantea ampliar las iniciativas incipientes en el contexto nacional de Bonos de Impacto Social

- Fortalecer el sistema integral de atención en salud mental y uso problemático de drogas creado, en articulación con los distintos actores (MVOT, MTSS, ASSE, MSP), enfocados en las **soluciones habitacionales especializadas y promoviendo la autonomía a través de la inclusión laboral.**